



**R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, TAMAULIPAS.
INFORME DE TRIMESTRAL
ABRIL-JUNIO/EJERCICIO 2020**

De conformidad a lo establecido en el artículo 72 quarter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas presento Informe de Actividades realizadas por esta Contraloría a mi cargo por el periodo que comprende del 01 de abril al 30 de junio de 2020.

ACCIONES:

APARTADO 1

- De acuerdo al trimestre abril-junio. Se recibieron "Declaraciones de Modificación Patrimonial y de intereses", por parte de servidores públicos mencionados en los artículos 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
- En este periodo, no se tuvo conocimiento de actos, omisiones o conductas de los servidores públicos municipales, que puedan implicar en responsabilidad administrativa.

APARTADO 2

En este apartado se realizaron las siguientes actividades:

- En coordinación con los Directores de la Administración 2018-2021, se realizó la inspección física del personal de las diferentes áreas del R. Ayuntamiento de Guerrero, con la finalidad de verificar que se encuentren en sus áreas de trabajo.
- Se revisaron los reportes del Departamento de Ingresos del mes de abril a junio del 2020, el cual está integrado por las siguientes áreas: Predial y Catastro, Secretaría de Ayuntamiento, Obras Públicas, Protección Civil, Servicios Primarios.
- En este trimestre se expidieron las siguientes circulares como de supervisión, difusión, y evaluación del buen funcionamiento de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal de Guerrero, las cuales se informan a continuación:



- El 10 de junio de 2020, se les informo a través de la **Circular 001/2020**, que con el fin de mejorar el Control Interno, la solicitud de material de oficina (papelería u otros artículos), y estableció una fecha para hacer la entrega de lo requerido para su buen funcionamiento dentro de cada dirección, departamento y área a la que se encuentren adscritos, así mismo dar la mayor utilidad, rendimiento y cuidado a los recursos con los que ya se cuentan a su disponibilidad.
- El 18 de junio de 2020, se les informo a través de la **Circular 002/2020**, que en relación al control interno, se les informa a las diferentes Secretarías, Direcciones o Jefes de Departamentos del Ayuntamiento de Guerrero, que la Contraloría Municipal a través de su personal adscrito a este departamento, tuvo a bien realizar una calendarización para llevar a cabo la Actualización/Modificación del Inventario de cada uno de los departamentos que componen la Administración Pública Local, con el fin de fortalecer su Control Interno y así tener una relación detallada, ordenada y valorada de los elementos que componen el patrimonio del Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas.
- Lo anterior con fundamento en el artículo 15, fracción II de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, así mismo para dar cumplimiento a las medidas de austeridad del gobierno estatal y federal.

APARTADO 3

En este periodo se implementaron los siguientes mecanismos para mejorar el Control Interno:

- Ya se cuenta con un bosquejo sobre un Reglamento y Manual de Administración de Riesgos, con la finalidad de identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio de Guerrero.



- En materia de Mejora Regulatoria se crearon cuatro reglamentos que nos permitirán tener una mejor organización, así como contar con políticas que permitan brindar un mejor servicio a la población. Los cuales están en consulta ciudadana.

APARTADO 4

En este apartado se realizaron las siguientes actividades:

- Tenemos una comunicación constante con servicios públicos debido a las solicitudes que presenta la ciudadanía por cuestiones de alumbrado público, bacheo, aquí estamos atendiendo y resolviendo lo más prioritario de concreto o asfalto en calles, etc., con la finalidad principal de darle el correcto seguimiento a las quejas y atención a la ciudadanía.
- En este período se recibió una solicitud de información pagos del impuesto predial, solicitudes de atención ciudadana de Contraloría vía web, a través de la página web: <http://www.ciudadguerrero.gob.mx>.
- Mediante el Buzón de Quejas y Sugerencias de nuestro municipio en este trimestre no recibió una queja físicamente a través del Buzón que se encuentra ubicado en recepción en la Presidencia Municipal.
- Mediante el Buzón de Quejas y Sugerencias de nuestro Municipio de la página web, en este trimestre no recibió una queja electrónica a través del Buzón que se encuentra ubicado en el portal de internet: <http://www.ciudadguerrero.gob.mx>.
- En materia de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** a través de la Unidad de Transparencia de nuestro municipio se recibieron un total de **4 (cuatro)** solicitudes de Información Pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales todas fueron turnadas a las áreas correspondientes para remitir la respuesta al ciudadano en tiempo y forma.



- Así como también se informa que fue actualizada la información del Apartado de Transparencia de la Página Oficial de nuestro Municipio.
- Se anexan oficio de evidencia, en el cual nos brinda la información asentada en este informe trimestral.

APARTADO 5

En el siguiente apartado se realizaron las siguientes actividades:

- En este periodo se dio seguimiento y contestación a todos los requerimientos de información o documentación por parte de la Contraloría Gubernamental, los cuales se enlistan a continuación:

Formato denominado "F4 Seguimiento a los recursos federales del ejercicio presupuestal 2020, transferidos a Entidades y Municipios", el cual fue debidamente llenada y enviado a la Contraloría Gubernamental. Se anexa evidencia.

APARTADO 6

En este apartado se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó visita al área de Tesorería para supervisar el pago de las nóminas de todo el personal del R. Ayuntamiento con el objetivo de verificar que se realizaran en tiempo y forma.
- Se realizó inventario físico y re etiquetado de los bienes muebles de los siguientes departamentos:
 1. Dirección de Turismo y Desarrollo Económico
 2. Dirección de Obras Públicas
 3. Instituto de la Mujer Municipal
 4. Sindicatura Municipal
 5. Secretaría del Ayuntamiento
 6. Oficina de la Presidenta
 7. Dirección de Catastro Municipal
 8. Unidad de Transparencia Municipal



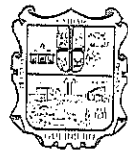
En este trimestre en materia de auditoría de obra pública se realizaron las siguientes actividades:

- Realizó supervisión del avance Físico de todas las obras que se estaban ejecutando en el segundo trimestre de 2020, se anexa evidencia de algunas de las obras.
- Se realizó de manera aleatoria la revisión de la correcta integración de los expedientes, así mismo la supervisión física de los siguientes contratos de obras pública:
- **Obras realizadas:**

Numero de contrato	Nombre del Recurso	Descripción de la Obra/trabajos
RH-002/20	Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos	Recarpeteo en Ave. Ruiz Cortines entre C. Leoncio Leal y C. Vicente Guerrero

- **Trabajos de maquinaria:**

No. Contrato y Maquinaria	Representante	Trabajo realizo
C-MAQ-RH-005/20 CATERPILLAR D3G	C. Margarito Hernández Camacho	Limpieza de 2,000 m2, en el basurero Municipal localizado en el C. Lázaro Cárdenas al final. Al lado poniente de la ciudad
C-MAQ-RH-006/20 CATERPILLAR D3G	C. Margarito Hernández Camacho	Limpieza de 2,000 m2, en el basurero Municipal localizado en el C. Lázaro Cárdenas al final. Al lado poniente de la ciudad



APARTADO 7

- En este periodo no se intervino en actos de entrega y recepción donde se dieran cambios y/o bajas del personal, así como en la etapa final de la misma.

Cabe destacar que el presente informe se llevó a cabo con la información recopilada de los departamentos que componen la Administración 2018-2021.

Lo anterior con la finalidad principal de dar cumplimiento al Anexo 2 Informes Trimestrales de Contraloría, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas.

Sin más por el momento, me es grato reiterarme a sus apreciables órdenes.

SOLO PARA CONSULTA



ATENTAMENTE:

CONTRALORIA MUNICIPAL
2018 - 2021

GUERRERO, TAM.
LIC. CÉSAR GREGORIO RODRÍGUEZ DURÁN
CONTRALOR MUNICIPAL.

C.C.P.- Profra. Iracema Albeza Peña Ramírez. - Presidenta Municipal.
C.C.P.- Archivo.